



Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Acta nº 103 con fecha 02/04/2024)

TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

2. Informe de la coordinadora del Programa.

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- El concurso de la Tesis en Tres Minutos. Desde la Comisión de Dirección se quiere que este concurso alcance madurez y que se incentive la participación de los doctorandos.
- Adaptación a la nueva normativa de los Programas de Doctorado. Se está adelantando a buen ritmo, pero todavía no hay nada definitivo.
- Verificación de los títulos. Todos los Programas de Doctorado deben ser verificados, salvo los que se verificaron en el curso académico pasado.
- Configuración del Premio Extraordinario de Tesis. Se ha solicitado un listado de profesores de nuestro Programa de Doctorado y pasan a designarse las profesoras participantes.
- Programas Formativos en los Programas de Doctorado. Se articula a través de actividades propias de cada Programa de Doctorado, junto con las acciones formativas transversales que propone la Universidad de Granada para todos los doctorandos de todos los Programas de Doctorado de la Universidad. Nuestra Escuela de Doctorado va a sufrir un incremento de dos créditos ECTS, uno de los cuales se va a asignar a nuestro Programa de Doctorado.
- Actividades Formativas de Doctorado. Hay algunas actividades que se han ofertado que finalmente van a ser financiadas a través de un Plan de Financiación del Vicerrectorado, liberando recursos que se van a destinar a otras actividades formativas interesantes. Se pasa a incluir la co-participación de una actividad formativa a cargo del profesor Wagner Kamakura (Doctor Honoris Causa de la Universidad de



Granada). Se propone que en la siguiente reunión de la Comisión Académica se decida la inclusión de alguna otra actividad formativa.

- Sesión informativa informal con los doctorandos de nuestro Programa de Doctorado, el próximo 24 de abril de 2024, donde participarán la coordinadora del Programa, un doctorando egresado y el representante de los estudiantes, con la intención de ofrecer información de una forma más distendida y que los doctorandos se conozcan.

3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales

Se han recibido el depósito de dos tesis doctorales: una de la Línea de Innovación y otra de la Línea de Internacionalización. Se aprueba, por unanimidad, el depósito de esta dos tesis doctorales con mención internacional.

4. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.

No ha llegado ninguna solicitud.

5. Otros asuntos de trámite.

Se han presentado los siguientes asuntos de trámite por parte de los siguientes doctorandos:

- Una solicitud desde la Línea de Dirección Estratégica, solicita de reconocimiento del curso de La Ruta Emprendedora. La información proporcionada no ofrece información explícita sobre la obtención de las capacidades relacionadas con el emprendimiento. Por lo que se va a solicitar información adicional para poder comprobar con mayor detenimiento la obtención de las capacidades.
- Una solicitud desde la Línea de Sistemas de Información, solicita exención de plazo para el depósito de tesis doctoral. Cumple con todos los requisitos recogidos en la normativa de la Universidad de Granada para la defensa de la tesis.
- Una solicitud desde la Línea de Sistema de Información, solicita baja temporal del Programa de Doctorado. Cumple con los requisitos para concederle la baja temporal del Programa.
- Una solicitud desde la Línea de Economía Pública, solicita baja temporal del Programa de Doctorado. Cumple con los requisitos para concederle la baja temporal del Programa.
- Una solicitud desde la Línea de Dirección Estratégica, solicita autorización de estancia en una institución superior. Cumple con los requisitos para autorizarle la estancia en una institución superior.



- Una solicitud desde la Línea de Dirección Estratégica, solicita cambio de director de tesis doctoral por obtención de un contrato FPI. Cumple los requisitos para autorizarle el cambio de director de tesis.
- Una solicitud desde la Línea de Marketing y Consumo, solicita cambio de tiempo completo a tiempo parcial. Cumple con los requisitos para concederle el cambio que solicita.
- Una solicitud desde la Línea de Sistemas de Información, solicita cambio de tiempo completo a tiempo parcial. Cumple con los requisitos para concederle el cambio que solicita.

Después de revisar la documentación aportada por los doctorandos, se aprueban, por unanimidad, las solicitudes de doctorandos descritas con anterioridad, salvo la primera relativa al reconocimiento del curso de La Ruta Emprendedora.

6. Ruegos y preguntas

La coordinadora abre turno de ruegos y preguntas, y ningún miembro de la Comisión Académica de Doctorado toma la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales levantó la sesión, siendo las 13:20 h. del día arriba indicado.

Nota: En aplicación de la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género de Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.